



Resolución Ministerial N° 0439 -2011-ED

Lima, 16 AGO 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema N° 032-2011-ED, se aceptó con efectividad al 28 de julio de 2011, la renuncia formulada por el señor Augusto Mellado Méndez, Presidente del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica –CONCYTEC-, cargo considerado de confianza.

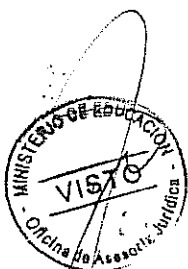
Que, con la finalidad de asegurar el normal funcionamiento del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica –CONCYTEC-, resulta necesario adoptar las acciones de personal que resulten pertinentes;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, modificado por la Ley N° 26510; y en el Decreto Supremo N° 006-2006-ED;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Encargar a partir de la fecha las funciones del Presidente del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC al señor Jorge Alberto Del Carpio Salinas, Director de Sistemas de Información y Comunicación en CTel del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica –CONCYTEC, en tanto se designe al titular del referido cargo.

Regístrese y comuníquese.



Patricia Salas O'Brien
Ministra de Educación